



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/854
S/1997/274
4 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 39 del programa
LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 3 de abril de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Kazakstán
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración emitida el 3 de abril de 1997 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazakstán en relación con el conflicto que subsiste en el Afganistán (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Akmaral Kh. ARYSTANBEKOVA
Embajador
Representante Permanente de la
República de Kazakstán ante las
Naciones Unidas

ANEXO

Declaración emitida el 3 de abril de 1997 por el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República de Kazakstán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazakstán, reafirmando su adhesión a las decisiones adoptadas en la reunión cumbre celebrada en Almaty el 4 de octubre de 1996, y a las decisiones adoptadas en sesión extraordinaria por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, expresa su preocupación por el conflicto que subsiste en el Afganistán. La amenaza de que el enfrentamiento entre las partes afganas se produzca cada vez más cerca de las fronteras de la Comunidad de Estados Independientes podría tener efectos adversos en la situación de la región de Asia central.

Por consiguiente, es preciso adoptar medidas enérgicas a fin de que las partes en el conflicto del Afganistán participen en el proceso de restauración de la condición de Estado, la consolidación nacional y el establecimiento de una paz largamente esperada en esa infortunada tierra.

Kazakstán ha propiciado sistemáticamente la observancia de los siguientes principios:

- Los grupos afganos que son partes en el conflicto y la comunidad internacional deben hacer todo lo posible por preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán;
- La reconciliación nacional debe sustentarse en la creación de un gobierno democrático que inspire confianza a nivel nacional y refleje los intereses de todos los estratos de la sociedad afgana. Deben adoptarse medidas eficaces para convencer a los grupos opositores de la necesidad de lograr este objetivo y recabar apoyo a las gestiones de las Naciones Unidas;
- Hay que garantizar el proceso de paz y todas las partes en el conflicto en el Afganistán deben reconocer que únicamente sólo puede resolverse por medios pacíficos.
